

Resuestas a inquietudes del proceso de invitación

No. Orden / Contrato 2022095

Adquirir en un modelo de servicio la solución de seguridad perimetral para los ambientes de producción y contingencia de Bancoldex. La solución debe incorporar filtrado de contenido, antivirus perimetral, IPS, firewall y concentrador de VPN s.

Objeto

###	Fecha	Pregunta	Respuesta
	7/04/2022	1. Solicitamos permitir la presentación de empresas con 7 años de fundación o como ocurre en entidades de gobierno, que la experiencia de los accionistas, también pueda tenerse en cuenta 2. Como la entidad lo ha evidenciado, incluso para este mismo proceso, muchas de las soluciones de ciberseguridad requieren cubrir arquitecturas en nube o incluso migrarse a dichas arquitecturas; por tal motivo, solicitamos que sea requerido o permitido tanto para el FW principal, como para el FW Contingencia el uso de hardware de propósito general, que permita migrar las licencias de un ambiente on premise a nube y viceversa, en pro del patrimonio de la entidad	1. No se acepta solicitud 2. Si se acepta la solicitud
	7/04/2022	De acuerdo al numeral 2.1. Alcance, se requiere "La solución descrita, requiere el cumplimiento de los aspectos técnicos consignados en el documento Anexo No 8 – "Requerimientos Técnicos" para cada uno de los componentes, se exigirá que todos ellos correspondan a una misma marca"	1. Si se acepta la solicitud
	7/04/2022	Se solicita sea posible contemplar que la solución de Proxy SWG en nube y DLP no sea de la misma marca de la solución de Firewall de Nueva generación ya que se entiende que para BANCOLDEX es importante contar con una solución especializada a dicho control, lo que implica la combinación de dos marcas para este fin.	
	7/04/2022	De acuerdo con el item 5.1.1. Firewall y FW Contingencia del Anexo 8 Anexo Técnico se requiere "El ambiente debe garantizar que un tercer o cuarto appliance pueden enlazar en el clúster, si la entidad decide ir a un modelo de Datacenter activo - activo"	1. Si se acepta la solicitud
	7/04/2022	Solicitamos se contemple el solicitar las 4 cajas todas de la misma referencia, lo que permitirá continuar con la idea original de dos cluster independientes (uno para cada datacenter) pero que técnicamente permitiría cambiar a un único cluster de 4 miembros cuando la entidad o la infraestructura lo requiera sin necesidad de adquirir nada nuevo. Pensando que la entidad está contratando una solución a largo plazo vemos que para la entidad es mas beneficioso contemplar una arquitectura la cual desde el inicio pueda conmutar de manera automática entre principal y alterno sin depender de cambios a nivel de enrutamiento.	1. Si se acepta la solicitud
	7/04/2022	De acuerdo al numeral 8.6. Garantía del contrato Solicitamos confirmar si nuestro entender del numeral es correcto; Si después de adjudicado el Contrato, La garantía de Contrato puede ser expedida en dos (2) polizas diferentes, una para la etapa de instalación tres (3) meses, y una para la etapa de operación (60 meses)	Es correcto el entendimiento.
	7/04/2022	De acuerdo al numeral 5.1. Criterios y proceso de evaluación, se requiere "Para que una propuesta sea considerada en la selección de la presente convocatoria, la evaluación del componente técnico deberá alcanzar al menos un 80% del puntaje total previsto para dicho criterio." Se solicita indicar cual es el puntaje para cada uno de los numerales que comprenden el Anexo Técnico, para confirmar las soluciones ofrecidas.	Favor remitirse a la página 15 del documento de terminos de referencia.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña FW Principal en el punto 33 "La solución debe tener la opción de poder crecer en puertos de 100 Gbps Fibra" Solicitamos se cambie el requerimiento a "La solución debe tener la opción de poder crecer en puertos de 40 Gbps Fibra" ya que los puertos de 100 GB hacen sobredimensionar la plataforma a una plataforma tipo TELCOS	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña FW Contingencia en el punto 33 "La solución debe tener la opción de poder crecer en puertos de 100 Gbps Fibra" Solicitamos se cambie el requerimiento a "La solución debe tener la opción de poder crecer en puertos de 40 Gbps Fibra" ya que los puertos de 100 GB hacen sobredimensionar la plataforma a una plataforma tipo TELCOS	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña FW Principal en el punto 41 "El throughput de prevención de amenazas mínimo debe ser de 15 Gbps" Se solicita se cambie el requerimiento a "El throughput de prevención de amenazas mínimo debe ser de 9 Gbps" este teniendo en cuenta que colocar un throughput de 15Gbps genera un sobredimensionamiento de la plataforma comparado con otras entidades Financieras similares	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña FW Principal en el punto 42 "El throughput de IPS mínimo debe ser de 35 Gbps" Se solicita se cambie el requerimiento a "El throughput de IPS mínimo debe ser de 25 Gbps" este teniendo en cuenta que colocar un throughput de 35Gbps genera un sobredimensionamiento de la plataforma comparado con otras entidades Financieras similares	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	Anexo 8 Anexo Tecnico FW Contingencia # 33 Se agradece de manera atenta a la entidad modificar el requerimiento de la siguiente manera: "La solución debe tener la opción de poder crecer en puertos de 40 Gbps Fibra " dado que 100Gbps dimensiona un equipo TELCO que no aplicaría para la entidad	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	Anexo 8 Anexo Tecnico FW Contingencia # 43 Se agradece de manera atenta a la entidad modificar el requerimiento de la siguiente manera: "El throughput de firewall mínimo debe ser de 76 Gbps con paquetes 1518B UDP " se solicita el cambio ya que con paquetes 1518B UDP estandariza esta medición para cualquier proponente de cualquier fabricante que quiera ofertar.	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	Anexo 8 Anexo Tecnico FW Contingencia # 44 Se agradece de manera atenta a la entidad modificar el requerimiento de la siguiente manera: "La cantidad de conexiones concurrentes mínima debe ser mínimo de 16.000.000 " se solicita el cambio ya que en datacenter principal se requiere esta cantidad y ante una falla no puede recibir la misma cantidad de conexiones al ser solo 4.000.000	Se indica que es el mínimo de 4.000.000 puede pasar este mínimo
	7/04/2022	Anexo 8 Anexo Tecnico FW Contingencia # 45 Se agradece de manera atenta a la entidad modificar el requerimiento de la siguiente manera: "El equipo debe contar con mínimo 1 CPU's con 16 cores físicos y 32 virtuales. " se solicita el cambio ya que como mínimo un equipo trae por estándar 1 CPU lo cual pluraliza la oportunidad de oferentes de diferentes marcas	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña FW Principal en el punto 43 "El throughput de firewall mínimo debe ser de 78 Gbps" Se solicita se cambie el requerimiento a "El throughput de firewall mínimo debe ser de 76 Gbps con paquetes de 1518B UDP o máximo performance" con el fin de que todos los proponentes y fabricantes tengan el mismo estándar de selección y se garantice la pluralidad de oferentes	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña FW Principal en el punto 45 "El equipo debe contar con mínimo 2 CPU's con 24 cores físicos y 48 virtuales." Se solicita se cambie el requerimiento a "El equipo debe contar con mínimo 1 CPU con 16 cores físicos y 32 virtuales." este teniendo en cuenta que colocar una maquina con estas condiciones lleva a un sobredimensionamiento de la plataforma comparado con otras entidades Financieras similares	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	De acuerdo al Anexo 8-Anexo técnico se solicita en la pestaña Sistema de Gestion Y Reportes en el numeral 36 "El equipo de administración y reportes debe ser un appliance de propósito específico" por favor aclarar si es un único equipo para cumplir las 2 funcionalidades	Siempre y cuando se cumpla el propósito de gestión y reportes se deja a criterio del proponente la cantidad de appliance que se requiera para lograr el propósito funcional.
	7/04/2022	Solicitamos aclaración a que hace referencia el adjunto de la propuesta "Certificación de dependientes" ya que en los términos de referencia no hay una descripción del documento ni la información que debe contener	No da a lugar el documento, favor subir el certificado de camara y comercio en su lugar.
	7/04/2022	En el documento de términos de referencia, Numeral 2.1. Alcance., La solución descrita, requiere el cumplimiento de los aspectos técnicos consignados en el documento Anexo No 8 – "Requerimientos Técnicos" para cada uno de los componentes, se exigirá que todos ellos correspondan a una misma marca, será obligatorio que se demuestre la integración entre ellos para lograr una administración unificada, permitiendo eficiencia en la gestión de la misma. Observación: Solicitamos amablemente a la entidad eliminar la condición de que los componentes correspondan a una misma marca y que por ende tengan una administración unificada, esto con el fin de permitir la pluralidad de oferentes.	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este condición. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente el diseño, previa justificación y sustentación al Banco.
	7/04/2022	"Anexo No 8 - Anexo Técnico. En el Anexo 8, se encuentra una hoja denominada "DLP Opc" que hace alusión a características de la tecnología DLP (Data loss prevention). Sin embargo, en el alcance dado en la pág 6 del documento "Términos de referencia", no se observa este tipo de tecnología. Acorde a esto, solicitamos amablemente aclarar si las características DLP son parte del Filtrado URL?"	Hace referencia al Filtrado de contenido

		Observación 6 La solución debe controlar el malware que genere comportamiento anormal en la red interna. Se solicita aclarar el alcance de este ítem si requiere una solución de endpoint a nivel de seguridad en los equipos, o si este ítem se refiere a capacidad de bloqueo a nivel perimetral de malware entrante o saliente mediante perfiles de seguridad.	El bloqueo es a nivel perimetral
631P20266	7/04/2022		
		Observación 7 El equipo appliance debe contar con mínimo memoria de 64 GB El equipo debe contar con mínimo 2 CPU's con 24 cores físicos y 48 virtuales. Se solicita al banco tener en cuenta que estos parámetros no los exponen en los dashet muchos fabricantes de seguridad, ya que de acuerdo a la arquitectura y los métodos de procesamiento que utilizan, estos valores de CPU y memoria pueden llegar a cambiar y no son parámetros estándar al momento de comparar tecnologías de seguridad como si son los ítems, a nivel de Throughput. Por tal motivo se solicita eliminar estos puntos del anexo técnico	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
631C31048	7/04/2022		
		Observación 8 La solución debe incluir la capacidad de administrar centralmente las licencias de todos los gateways de seguridad, incluyendo firewalls virtualizados datacenter, firewall AWS y firewalls Azure Se solicita conocer las marcas y referencias que con las que cuenta la entidad en dichas nubes, para validar que Gateway de seguridad están presentes en la nube del banco, para determinar si esta capacidad esta disponible.	Es información privada de la entidad. Se compartirá con el proveedor seleccionado. Hacer los supuestos que requieran para la construcción de la oferta teniendo en consideración protocolos y marcas convencionales en los portales de AWS y AZURE.
631C31763	7/04/2022		
		Observación 9 La solución de administración debe tener mínimo 64 GB de memoria Se solicita al banco tener en cuenta que estos parámetros no los exponen en los dashet muchos fabricantes de seguridad, ya que de acuerdo con la arquitectura y los métodos de procesamiento que utilizan, estos valores de CPU y memoria pueden llegar a cambiar y no son parámetros estándar al momento de comparar tecnologías de seguridad como si son los ítems, a almacenamiento, logs por segundo, capacidad de procesamiento por día.	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
631C31836	7/04/2022		
		Observación 10 Debe tener 64 GB en RAM, para un análisis más eficiente de logs. Se solicita al banco tener en cuenta que estos parámetros no los exponen en los dashet muchos fabricantes de seguridad, ya que de acuerdo con la arquitectura y los métodos de procesamiento que utilizan, estos valores de CPU y memoria pueden llegar a cambiar y no son parámetros estándar al momento de comparar tecnologías de seguridad como si son los ítems, a almacenamiento, logs por segundo, capacidad de procesamiento por día.	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
631C31844	7/04/2022		
		Observación 11 El pliego solicita: El equipo debe ser de una unidad de rack, incluir rieles respectivos Se solicita a la entidad permitir equipos cuya dimensión sea de máximo dos unidades de rack, lo anterior basado en que dentro del mercado de seguridad, los fabricantes dentro de su arquitectura pueden contener entre uno y dos unidades de rack, sin afectar el rendimiento, lo anterior permite participación activa y plural de oferentes y fabricantes de seguridad.	Se acepta la observación. Favor presentar las respectivas justificaciones del diseño a presentar.
631C31845	7/04/2022		
		Observación 12 La solución debe ser capaz de segmentar la política en un conjunto de reglas (capa) en la que solo el tráfico relevante sea inspeccionado por cada capa Se solicita aclarar si estas reglas son las que se aplican sobre el Firewall directamente, o son reglas aplicadas sobre el manager.	Debe generar los reportes donde estos sean almacenados
631C31846	7/04/2022		
		Observación 13 La solución debe ser capaz de segmentar en un conjunto de reglas (capa) en favor de la delegación de funciones para que los cambios en esta capa no afecten a otros segmentos Se solicita aclarar si estas reglas son las que se aplican sobre el Firewall directamente, o son reglas aplicadas sobre el manager.	Debe generar los reportes donde estos sean almacenados
631C31847	7/04/2022		
		Observación 14 Debe contar con una interfaz Out-of-Band, que permita realizar tareas de apagado/encendido remoto. Se solicita aclarar estas capacidades de encendido y apagado están enfocadas a los equipos Firewall o están relacionadas con el equipo manager.	Están relacionados tanto con el Firewall y como su administración. La funcionalidad atiende las mejores practicas para la administración y recuperación de desastres.
631C31848	7/04/2022		
		Observación 15 La solución debe entregar una vista MITRE ATT&CK para investigar problemas de seguridad de acuerdo con los modelos de defensa MITRE y extraer elementos de acción inmediata basados en el flujo de mitigación. Es de nuestro entendimiento que esta vista MITRE ATT&CK, puede ser tomada desde cualquiera de los siguientes elementos como lo son Firewall, Gestor de reportes, Manager, Sitio web del fabricante entre otras favor aclarar.	Se habla del modulo de reportes, favor enfatizar en este.
631C31849	7/04/2022		
		Cordialmente solicitamos a Bancoldex reevalúe técnicamente el alcance del requerimiento solicitado en el numeral 42 (Hoja FW Principal) del documento "Anexo no 8 Anexo Técnico", dado que se relaciona que la solución debe soportar un throughput de IPS mínimo de 35 Gbps el cual se considera sobredimensionado tomando como guía otras entidades de similares características a las de Bancoldex e inclusive superando otras entidades del sector de mayor tamaño y de algunos Telcos. Adicionalmente, considerando el throughput requerido de FW (78 Gbps) y conexiones concurrentes de 16.000.000; no es proporcional al requerimiento de throughput de IPS. Se sugiere disminuir el requerimiento a 1 tercera parte de lo solicitado (12 Gbps)	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
631C31850	7/04/2022		
		Cordialmente solicitamos a Bancoldex reevalúe técnicamente el alcance del requerimiento solicitado en el numeral 42 (Hoja FW Contingencia) del documento "Anexo no 8 Anexo Técnico", dado que se relaciona que la solución debe soportar un throughput de IPS mínimo de 25 Gbps el cual se considera sobredimensionado tomando como guía otras entidades de similares características a las de Bancoldex. Adicionalmente, considerando el throughput requerido de FW (48 Gbps) y conexiones concurrentes de 4.000.000; no es proporcional al requerimiento de throughput de IPS. Se sugiere disminuir en un 50% el requerimiento solicitado (12,5 Gbps)	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
631C31851	7/04/2022		
		Cordialmente solicitamos a Bancoldex reevalúe técnicamente el alcance del requerimiento solicitado en el numeral 32 (Hoja Sistema de gestión y reportes) del documento "Anexo no 8 Anexo Técnico", dado que se relaciona que la solución debe tener mínimo capacidad de 90000 logs por segundo el cual se considera sobredimensionado tomando como guía otras entidades de similares características a las de Bancoldex e inclusive superando otras entidades del sector de mayor tamaño y de algunos Telcos. La tasa de procesamiento de logs solicitada por el banco corresponde a infraestructuras tipo Telco/Carriers con esquemas multitenant. Se sugiere disminuir a 1 tercera parte de lo solicitado (30.000 logs por segundo)	No se acepta la observación. Previo acompañamiento de especialistas se valoro este diseño para estimar la capacidad de este componente. Sin embargo, se deja a criterio y justificación del proponente si se deja una menor capacidad que pueda soportar la operación bancaria por un mínimo tiempo de 5 años de operación, previa justificación y sustentación al Banco.
631C31852	7/04/2022		
		Se solicita a la Entidad que elimine los 8 puntos adicionales que entrega a los oferentes que presentan certificaciones de experiencia con entidades que son vigiladas o supervisadas por la Superintendencia Financiera; lo anterior, porque implementaciones realizadas en otro tipo de entidades gubernamentales también aseguran la idoneidad del proveedor pues son igualmente de valiosas y se ejecutan con igual nivel de seriedad y profesionalismo, otorgar este puntaje adicional pone en desventaja a proveedores igualmente capacitados pero sin clientes en este sector en especial.	No se acepta la sugerencia.
631C31853	7/04/2022		
		Se solicita a la Entidad modificar la forma de pago, pues un anticipo luego de entregar en operación la solución, no es realmente un anticipo, los fabricantes solicitan el pago en máximo 60 días y puesto que el servicio debe diferirse a 5 años, lo más lógico sería tener un anticipo del 10% con la firma del contrato y luego a la puesta en operación otro monto de al menos un 15% de tal forma que los demás costos si se distribuyan en los pagos mensuales solicitados en la invitación.	No se acepta la sugerencia.
631C31854	7/04/2022		
		Se solicita a la Entidad que modifique el requerimiento referente a las pólizas pues las aseguradoras procuran no expedir pólizas para contratos con más de 5 años de duración; al respecto se sugiere partir el tiempo de garantía en 2, por ejemplo 3 meses de instalación y 60 de operación o 2 años de operación y una segunda póliza por el resto del contrato, o mejor aún, dejar una única póliza por los 60 meses de operación pues contar con una póliza para el periodo de instalación en general no aplica para este tipo de implementaciones; de esta forma la obtención de las pólizas será más sencilla para nosotros los oferentes; todo lo anterior, de acuerdo con lo expuesto en Anexo 8, página Capacitación y Operación.	Se acepta la observación. Proceder conforme a lo sugerido.
631C31855	7/04/2022		
		Se solicita a la Entidad modificar el numeral "Requerimientos Técnicos para cada uno de los componentes, se exigirá que todos ellos correspondan a una misma marca" de tal forma que sea posible presentar soluciones que integren diferentes fabricantes ; cambiar este punto permitirá que los oferentes podamos presentar una solución robusta y sólida compuesta por productos de diferentes marcas, todos los cuales se deberán integrar transparentemente. Esta solicitud se realiza debido a que en el mercado solo un fabricante cumple actualmente el requerimiento de mono marca solicitado por la Entidad; con esta modificación, la Entidad podrá tener más participantes y un mejor abanico de soluciones de donde escoger la plataforma a utilizar; además de esta forma los valores presentados por los proponentes serán más beneficiosos para la Entidad frente a un escenario donde el único fabricante tiene la solución.	No se acepta observación. Sin embargo el proponente podrá presentar su alternativa con su respectiva documentación y justificación.
631C31856	7/04/2022		